



Resolución de 4 de agosto de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Habiéndose detectado errores en la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se procede a las siguiente rectificación:

En el Anexo VII (Descripción de las plazas convocadas), en la página 38, en relación con las plazas pertenecientes al GRUPO M1 con código de identificación: IO00029, 4975969, 4975977 y 5580381, en la columna de ESPECIALIDAD, donde dice “M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS”, debe decir “M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS”.

Dicha corrección supone que los puestos de dicho GRUPO PROFESIONAL y ESPECIALIDAD quedan como se detalla en el siguiente cuadro, sin que ello afecte al número total de plazas convocadas ni a su desglose por GRUPOS y ESPECIALIDADES:

ESPECIALIDAD	MINISTERIO	CENTRO / ORGANISMO	Identificación del Puesto	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	Complemento Horario	JORNADA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	INTERIOR	SGIIPP	IO00028	MADRID	ALCALA DE HENARES		100%
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	INTERIOR	SGIIPP	IO00029	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA		100%
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	INTERIOR	SGIIPP	4975969	MALAGA	MALAGA		100%
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	INTERIOR	SGIIPP	4975977	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		100%
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	INTERIOR	SGIIPP	5580381	SORIA	SORIA		100%

Habida cuenta de la declaración del mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de los plazos de la mencionada convocatoria, la presente rectificación de errores no amplía el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 4 de agosto de 2021 – La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.